

Página 1 de 7	Código: PR-CO-001
Fecha:05/12/2014	Versión 10

OBJETIVO:

Compras de materiales y servicios de manera oportuna según los requerimientos y especificaciones de quien los requiera buscando la mejor opción en calidad y precio; asegurando también la legalidad de dichos materiales y servicios para fortalecer la seguridad en la cadena logística.

ALCANCE:

Este procedimiento aplica a todos los productos o servicios que impacten en la producción de estibas, carretos y huacales,

CONDICIONES GENERALES:

- La evaluación de proveedores de madera la realizara el responsable de compras (y/o la persona que realiza la cubicación)
- Existen características de producto imposible de verificar en el caso de la madera, hasta después de ser procesada.
- La verificación de la madera será realizada por el Jefe de Producción o inspector de Calidad o por el Supervisor de Producción o el Almacenista.
- Esta verificación consiste en determinar el total de pulgadas de madera que llegan por viaje además de revisar visualmente que los bloques de madera no tengan presencia de insectos y hongos que se puedan observar superficialmente igualmente controlando los bloques rajados y el tipo de madera que llegue.
- ➢ Por la naturaleza del proceso productivo de INDUCOLMA SAS. se puede determinar en cualquier punto del proceso si la madera está contaminada con alguna sustancia ilegal, esto se verifica en cada paso de producción
- ➤ No se podrá recibir ningún tipo de madera que no venga acompañada de la documentación mínima legal vigente tanto para maderas cultivadas y maderas de bosque natural.
- Madera Cultivada (Pino, Acacia, Teca, Melina, etc.): para la madera de bosques cultivados se debe exigir la remisión de movilización



Página 2 de 7	Código: PR-CO-001
Fecha:05/12/2014	Versión 10

original vigente expedida por el ICA, Copia del registro de la plantación expedido por ICA.

Para la madera de Bosques Naturales (Sajo, Otobo, Tangare, Machare, Pantano, Chanul, Revoltura, etc.): se debe exigir original del salvoconducto expedido por la corporación Autónoma de la región de donde proviene dicha madera y que dicho salvoconducto se encuentre vigente.

Solo se podrán realizar los pagos de Fletes y de Madera adjuntando la documentación requerida siendo esta misma condición para realizar la firma de los cheques generados por esta misma causa.

- ➤ El no cumplimiento de la documentación exigida genera el no recibo de la madera, en caso de ser recibida por error o falta de documentación parcial, el proveedor tendrá 3 días calendario para traer dicho documento si no se cumple este plazo la madera tendrá que ser retirada y se informara a la autoridad pertinente.
- Todas la ordenes de servicio (Formato FC-CO-004) deberán ser diligenciadas por el Líder del proceso de Gestión de Infraestructura y las requisiciones de materiales por el responsable del almacén (Formato FC-CO-003)
- ➤ El líder de compras tendrá como tiempo máximo de gestión de la compra 8 días después de haber hecho la requisición de materiales.
- ➤ En caso de que la compra se presente por una Eventualidad que no estaba contemplada y esta asociada al cumplimiento de un requisito del cliente se debe proceder inmediatamente cumplir dicho requisito.
- La gerencia puede tomar parte activa de las negociaciones de madera
- ➤ El líder del proceso de compras debe verificar que los proveedores de INDUCOLMA SAS. no se encuentren registrados en la lista Clinton y en la procuraduría.

Para dar claridad al trámite de la orden de servicio por parte del líder de mantenimiento se hace salvedad en lo siguiente

- Cualquier reparación de un equipo o elemento del equipo constituye un servicio y se debe aprobar por una orden de servicio
- Cualquier elemento de algún equipo que se mande a fabricar como nuevo ser catalogado como una compra y se deberá aplicar una orden de compra



Página 3 de 7	Código: PR-CO-001
Fecha:05/12/2014	Versión 10

DEFINICIONES:

PROVEEDOR: Organización o persona que proporciona un producto.

Ejemplo: Productor, Distribuidor, Minorista o vendedor de un producto, o prestador de un servicio o información

Nota: Un proveedor puede ser interno o externo a la organización.

En una situación contractual un proveedor puede denominarse "Contratista"

• PRUDUCTO: Resultado de un proceso

Nota:

- 1. Existen 4 categorías genéricas de producto:
 - 1.1 Servicios
 - 1.2 Software
 - 1.3 Hardware
 - 1.4 Materiales procesados

La mayoría de los productos contienen elementos que pertenecen a diferentes categorías genéricas de producto. La denominación de producto en cada caso como servicio, software, Hardware y Materiales procesados dependen del elemento dominante. Por Ejemplo: El producto ofrecido automóvil esta compuesto por hardware (ruedas), Materiales procesados (Combustible, liquido refrigerante), software (Programas informáticos del control del motor o el manual del conductor), y el servicio (Las explicaciones relativas al funcionamiento proporcionadas por le conductor)

- 2. Un servicio es el resultado de llevar acabo necesariamente al menos una actividad en la interfaz entre el proveedor y el cliente y generalmente es intangible la prestación de un servicio puede implicar.
- Una actividad realizada sobre un producto tangible suministrado por el cliente (reparación de vehículos)
- Una actividad realizada sobre un producto intangible suministrada por el cliente(declaración de ingresos para preparar devolución de impuestos)
- La entrega de un producto intangible (La entrega de información en el contexto de la transmisión de conocimiento)
- La creación de una ambientación para el cliente (Hoteles, Restaurantes)

El software consiste de información y generalmente es intangible (propuestas, procedimientos, etc.)

El hardware es generalmente tangible y su cantidad es una característica contable. Los materiales procesados generalmente son tangibles

3. El aseguramiento de calidad esta principalmente enfocado en el producto que se pretende

SUSTANCIA ILEGAL: Cuando Hablamos de sustancias ilícitas nos referimos a los estupefacientes o drogas ilegales que son aquellas sustancias cuya producción, comercialización y consumo esta prohibido por ley y que atacan la salud mental y física de las personas, entre las más conocidas encontramos:

- Marihuana
- Cocaína



Página 4 de 7	Código: PR-CO-001 Versión 10		
Fecha:05/12/2014	Versión 10		

- Heroína
- Opio

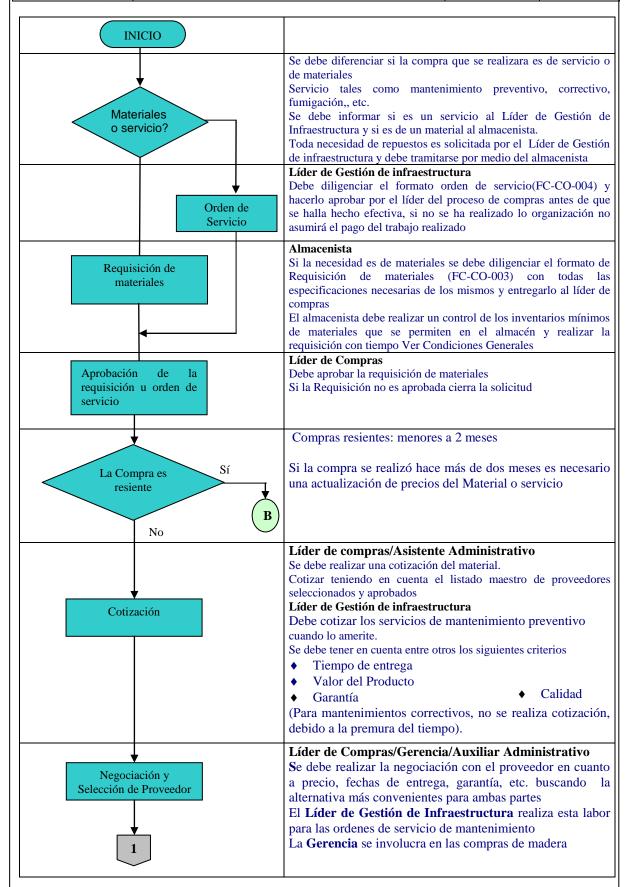
DISTRIBUCION DEL DOCUMENTO:

PROCESO	RESPONSABLE		
PROCESO	CARGO	FIRMA	
	Directora		
COMPRAS	administrativa y		
	Financiera		



 Página 5 de 7
 Código: PR-CO-001

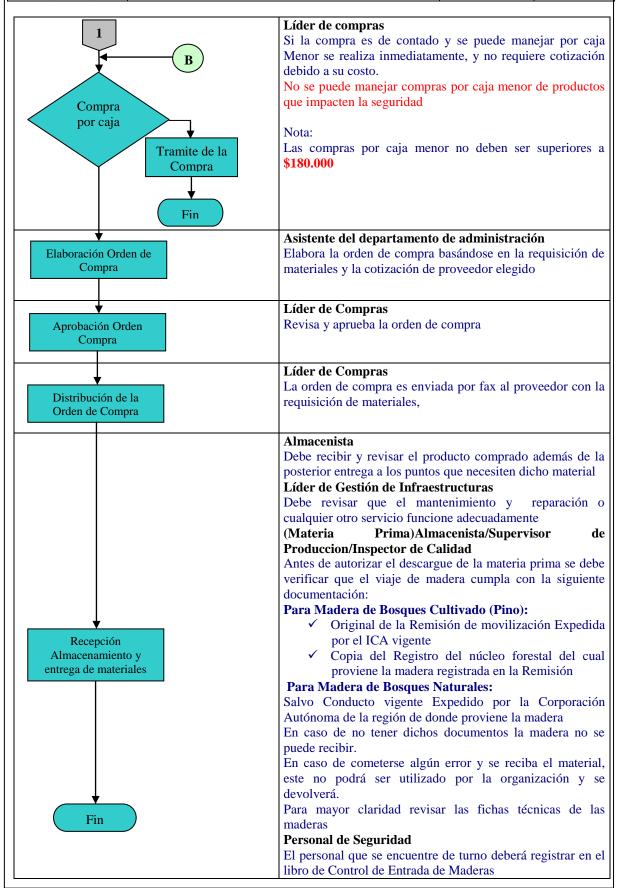
 Fecha:05/12/2014
 Versión 10





 Página 6 de 7
 Código: PR-CO-001

 Fecha:05/12/2014
 Versión 10





 Página 7 de 7
 Código: PR-CO-001

 Fecha:05/12/2014
 Versión 10

CONTROL DE CAMBIOS:

Fecha	Descripción	# Revisado
11 de Abril 2003	Se presenta un cambio en el líder del proceso de compras pasa del jefe de Producción a la directora administrativa. Se incorpora al Almacenista en la recepción de Materia Prima	1
22 de Mayo 2003	 Se adicionan 4 condiciones generales las cuales son: La negociación y búsqueda de proveedores de materia prima específicamente de madera, será realizada por el Gerente General con apoyo del jefe de producción. La evaluación de proveedores de madera la realizara el responsable de compras. El líder de compras tendrá como tiempo máximo de gestión de la compra 8 días después de haber hecho la requisición de materiales. En caso de que la compra se presente por una Eventualidad que no estaba contemplada y esta asociada al cumplimiento de un requisito del cliente se debe proceder inmediatamente cumplir dicho requisito. Se realiza un cambio en las 2 condiciones general en cuanto a las personas que pueden verificar la madera, en donde el encargado de calidad realiza dicha función. La verificación de la madera será realizada por el Jefe de Producción o por la persona encargada de Calidad o por el Supervisor de Producción o el Almacenista. 	2
28 de Noviembre 2003	El director de producción no le entregara la orden de servicio al líder de compras si no que la hará aprobar Para realizar las cotizaciones se adicionan dos responsables más, el auxiliar administrativo y Financiero y el Director de Producción este ultimo para las cotizaciones de mantenimiento preventivo Para la Negociación Y selección de proveedores se adicionan dos responsables mas que es el Auxiliar Administrativo y Financiero y el Director de producción este ultimo para los servicios de mantenimiento En la Distribución de la orden de compra no se le dará copia al almacenista al supervisor de planta Se cambia de responsable en la verificación del mantenimiento no será el supervisor de planta por lo contrario será el Director de producción En la actividad de cotización, bajo la responsabilidad del Director	3
2 de Diciembre de 2004	de Producción, se aclara que en el caso de mantenimientos correctivos, no se desarrolla el mismo procedimiento, que se le da a las cotizaciones de los mantenimientos preventivos, debido a la premura del tiempo.	4
	En la actividad de cotización de los servicios de mantenimiento preventivo, bajo la responsabilidad del Director o Jefe de Producción, éste debe tener en cuenta los siguientes criterios, solo cuando lo amerite: • Tiempo de entrega	



 Página 8 de 7
 Código: PR-CO-001

 Fecha:05/12/2014
 Versión 10

	,	
Julio 18 de 2005 Diciembre 7 de 2006	 ♦ Valor del Producto ♦ Garantía ♦ Calidad Cuando el Líder de Compras, realice compras de contado por caja menor, estas no requieren proceso de cotización y no deben superar un valor de \$180.000. En la actividad de Recepción, Almacenamiento y entrega de materiales, es el Jefe de Producción y no el Supervisor de Producción, el que debe revisar que el mantenimiento y reparación o cualquier otro servicio funcione adecuadamente. Se Cambia Responsable en las compras de materia prima y repuestos: Materia Prima Pasa del Jefe de Producción al Director Comercial Repuestos del Jefe de Producción al Líder del Proceso de Gestión de Infraestructura Se adiciona al chietivo del procedimiento 	6
Marzo 30 de 2009	Se adiciona al objetivo del procedimiento Compras de materiales y servicios de manera oportuna según los requerimientos y especificaciones de quien los requiera buscando la mejor opción en calidad y precio; asegurando también la legalidad de dichos materiales y servicios para fortalecer la seguridad en la cadena logística Se adiciona a condiciones generales Por la naturaleza del proceso productivo de INDUCOLMA LTDA. se puede determinar en cualquier punto del proceso si la madera está contaminada con alguna sustancia ilegal, esto se verifica en cada paso de producción El líder del proceso de compras debe verificar que los proveedores de INDUCOLMA LTDA. no se encuentren registrados en la lista Clinton y en la procuraduría. Se adiciona a Definiciones SUSTANCIA ILEGAL: Cuando Hablamos de sustancias ilícitas nos referimos a los estupefacientes o drogas ilegales que son aquellas sustancias cuya producción, comercialización y consumo esta prohibido por ley y que atacan la salud mental y física de las personas, entre las más conocidas encontramos: Marihuana Cocaína Heroína Opio	7
Marzo 13/2011	Se adiciona la diferencia entre: Cualquier reparación de un equipo o elemento del equipo constituye un servicio y se debe aprobar por una orden de servicio Cualquier elemento de algún equipo que se mande a fabricar como nuevo ser catalogado como una compra y se deberá aplicar una orden de compra Se adiciona en la actividad orden de servicio Líder de Gestión de infraestructura Debe diligenciar el formato orden de servicio(FC-CO-004) y hacerlo aprobar por el líder del proceso de compras antes de que se halla hecho efectiva, si no se ha realizado lo organización no asumirá el pago del trabajo realizado	8
11/05/2011	Se adiciona en Compra por Caja la prohibición de comprar por caja menor producto que afecten la seguridad de la organización	9
05/12/2014	Se adiciona a las condiciones generales las condiciones respecto a la comercialización legal de la madera No se podrá recibir ningún tipo de madera que no venga acompañada de la documentación mínima legal vigente tanto para maderas cultivadas y maderas de bosque natural Madera Cultivada (Pino, Acacia, Teca, Melina, etc): para la madera de bosques cultivados se debe exigir la remisión de movilización original expedida por el ICA, Copia del registro de la	10



Página 9 de 7 Código:

DD00EDIM		OFFINIENTO COLLEGE	ENTO COMPDAC		PR-CO-001
INDUCOLMA INDUSTRIA COLOMRIANA DE MADERAS	PROCEDIMIENTO COMPRAS			Fecha:05/12/2014	Versión 10
INDUSTRIA COLOMBIANA DE MADEMS					1
plantación expedido por ICA. Para la madera de Bosques Naturales (Sajo, Otobo, Tangare, Machare, Pantano, Chanul, Revoltura, etc): se debe exigir original del salvoconducto expedido por la corporación Autónoma de la región de donde proviene dicha madera. Solo se podrán realizar los pagos de Fletes y de Madera adjuntando la documentación requerida siendo esta misma condición para realizar la firma de los cheques generados por esta misma causa El no cumplimiento de la documentación exigida genera el no recibo de la madera, en caso de ser recibida por error o falta de documentación parcial, el proveedor tendrá 3 días calendario para traer dicho documento si no se cumple este plazo la madera tendrá que ser retirada y se informara a la autoridad pertinente. Se elimina de las condiciones generales que la búsqueda de proveedores la realizara el gerente general y director comercial				, Machare, iginal del región de untando la realizar la ecibo de la imentación documento irada y se	
Elaborado por:		Revisado por:	Aprol	bado por:	